

ficioso, y Conviendo Ser asi, en Su Dicha
mandar Ser reconocido p camino, y buca
ria para la Construcion de la expresada
Casa demorada, Senalo del terreno que
Se enalaze, Imponiendo Sobre el cargo
y Censo Infinitos, y la pensión anual
anotada arubalox. Lo mismo que se
mude, y entregue Testimonio Inegrio de
esta Solución, y de las diligencias que por
ella Se obraren para que me Sirva de titulo
de perennencia, y Guarda de mi derecho,
en publica forma, y manera que haga
fee en Sirio, y fuera de el; Imeciendo
tan Singular favor Vibre reconocido,
y pidiendo ala Divina que prospere
la Vida de S. M. A. y en maior aumento

Por el contenido:
Alfonso Borja

Elberio Perez Menduina Esno del Rey
nro S. y Mayor del Ayuntamiento de esta
M. N. y M. L. Ciudad de Torca Doyce
Como en el Casado celebrado oy dia de la fha
en vista del Memorial antecedente se hizo
el Acuerdo del Tenor siguiente

Agg. / En este Ayuntamiento se ha visto un memo.

